

	Pruebas de Acceso a Enseñanzas Universitarias Oficiales de Grado Mayores de 25 y 45 años Castilla y León	GEOGRAFÍA 2026 Propuesta n.º 4	Criterios de corrección
---	---	---	--

CRITERIOS GENERALES DE CORRECCIÓN DE LA PRUEBA

Tema: Se valorará, la coherencia en la estructura y que los contenidos no omitan aspectos fundamentales de la cuestión.

Práctica: Leer e interpretar el material aportado y superar la mera descripción. Evite desarrollar un “tema paralelo”.

Conceptos: Se valorará, ante todo, la exactitud, claridad y concisión de las respuestas.

Localizaciones: Han de ser claras y precisas. No debe haber duda acerca de dónde se quiere situar el enunciado propuesto.

I.- TEMA:

Puntuación máxima: **3 puntos**.

En el desarrollo del tema se valorarán, ante todo, los siguientes extremos:

- *Deben incluirse los aspectos fundamentales del tema propuesto.*
- *Coherencia en el esquema o estructura.* Se exige que la exposición presente una ordenación lógica, y una adecuada jerarquización de las ideas, diferenciando suficientemente aquellos aspectos que se consideran fundamentales.
- Para “matizar” la puntuación pueden tenerse en cuenta cuestiones, como la inclusión de datos o citas, la capacidad de establecer relaciones entre la problemática tratada, o la utilización de un vocabulario adecuado y preciso, propio de la disciplina.

Se enumeran a continuación los que se consideran puntos fundamentales de los temas:

OPCIÓN A:

«Factores geográficos y características de la vegetación. Formaciones vegetales españolas y su distribución»:

Se espera que el/la alumno/a señale que la vegetación natural en España está condicionada por tres factores principales: el clima (indicando que las formaciones vegetales son diferentes en el clima atlántico, bien regado todo el año, y en el clima mediterráneo, condicionado por la sequía estival), el relieve (indicando que la vegetación es más rica y diversa en las montañas que en las llanuras) y el agua del subsuelo (indicando que allí donde hay agua freática abundante –en las riberas– la vegetación es diferente). Se espera que enumere algunas de las principales formaciones naturales, básicamente estas tres: bosque atlántico, con el roble y el haya como especies emblemáticas, bosque mediterráneo, con la encina y el alcornoque como protagonistas, y bosque de ribera, con el chopo y el fresno como árboles emblemáticos. Debería hacer referencia a la vegetación diferente, subtropical, de Canarias. Es de esperar que señale que esta distribución es más teórica que real, pues la acción del ser humano ha eliminado o transformado los bosques originales en España a lo largo de miles de años.

OPCIÓN B:

«Las migraciones»:

Se espera que el/la alumno/a demuestre que conoce que España es un país fuertemente influido por distintos tipos de movimientos migratorios (unos externos y otros internos) en varias etapas de la historia reciente. Se espera que pueda enumerar los principales: la emigración a América a principios del siglo XX, la emigración a Europa y el éxodo rural a mediados del siglo XX, y la inmigración de extranjeros de diferentes procedencias a finales del siglo XX y principios del XXI, y la emigración de españoles y extranjeros tras la crisis económica de 2008. Se espera que pueda dar las claves explicativas de cada uno de ellos: fuerte crecimiento demográfico y límites de la agricultura tradicional en la migración a América; combinación de posguerra civil y política desarrollista del franquismo en la migración a Europa y el éxodo rural; crecimiento económico y “burbuja” del ladrillo en la inmigración de la primera década del siglo XXI y elevado paro y bajos salarios en la actualidad.

II.- EJERCICIO PRÁCTICO:

Puntuación máxima: **3 puntos**.

- En esta parte de la prueba, se verá reflejada con mayor claridad la aptitud del alumno/a para “pensar y entender el espacio” a través de la información puesta a su alcance.
- Debe constatar que el/la alumno/a conoce el significado de la información estadística y/o gráfica aportada. El comentario tiene que adecuarse al tipo de datos disponibles.
- Se valorará la claridad y la jerarquización (ponderación o relevancia frente a la mera descripción de los datos), así como el tipo de vocabulario utilizado.

Se enumeran a continuación los que se consideran puntos fundamentales a los que se debe aludir en estos ejercicios prácticos:

OPCIÓN A:

Comente la siguiente figura (Plano urbano de Toledo):

Se espera que el alumno señale el río Tajo y su pronunciado meandro como elemento físico que ha condicionado la evolución del plano urbano, y respecto al plano observe la diferencia entre, por un lado, el centro histórico de callejuelas irregulares, herencia del pasado medieval de la ciudad, con elementos señalados como el alcázar o las murallas; y por otro lado los barrios de ensanches modernos de avenidas rectas y amplias dotadas con equipamientos (parques, zonas deportivas, hospitales,) todo ello del siglo XX.

OPCIÓN B:

Comente el siguiente gráfico (corte topográfico Norte-Sur de la Península Ibérica: Gijón-Málaga):

Se trata de un perfil topográfico de la península ibérica de Norte a Sur (aproximadamente de Gijón a Málaga). Se espera que el/la alumno/a al menos enumere las siguientes unidades de relieve: cordillera Cantábrica; submeseta norte o cuenca sedimentaria del Duero; cordillera Central; submeseta sur con valle del Tajo, montes de Toledo y llanura manchega con el valle del Guadiana; sierra Morena; depresión o valle del Guadalquivir; cordilleras Béticas. Se valorará que además añada algunos datos de altitudes, formación, litología, etc. de cada una o de algunas de ellas.

III.- DEFINICIONES:

Puntuación máxima: **2 puntos (0,5 puntos por cada definición)**.

- Se valorará, ante todo, la “claridad conceptual”.
- No deben considerarse correctas (o al menos totalmente correctas) las respuestas que comiencen con expresiones tales como: “Es cuando....”, “Es algo que....”, “Por ejemplo...”.

OPCIÓN A:

EROSIÓN: Proceso que interviene, junto con el transporte y la sedimentación, en el modelado de la superficie terrestre y por el que los suelos y partículas de las rocas sufren desgaste y son removidos por el viento (erosión eólica), el agua (erosión fluvial y marina), el hielo (erosión glacial) o los seres vivos (erosión biótica, que incluye la antrópica).

GLOBALIZACIÓN: Concepto que a partir de los años noventa se utiliza para denominar la integración a escala planetaria de fenómenos económicos, político-sociales, financieros, ecológicos y culturales. Las nuevas tecnologías de la información y la comunicación y la liberalización de los mercados internacionales han sido los facilitadores de este proceso.

FONDOS ESTRUCTURALES: Instrumentos financieros de la política de cohesión de la UE diseñados para invertir en la reestructuración económica y social de la Unión Europea (UE) y reducir, de este modo, las diferencias de desarrollo entre sus regiones, por ejemplo, en lo que respecta a la infraestructura y el empleo. Dos de los más importantes son el FEDER (Fondo Europeo de Desarrollo Regional) y el FSE (Fondo Social Europeo).

BOSQUE MEDITERRÁNEO: Formación vegetal propia de zonas de clima mediterráneo caracterizado por la sequía estival. Está formado por árboles y arbustos de hoja dura y perenne. Entre las especies de árboles más representativos habría que citar la encina y el alcornoque y entre los arbustos el madroño, el lentisco, el labiérnago, las retamas, etc.

AGRICULTURA EXTENSIVA: Sistema de cultivo basado en la ocupación de superficies generalmente amplias, dedicadas normalmente a un solo producto, con aportación de mano de obra escasa y mecanización. Los rendimientos por hectárea son bajos, pero elevados por unidad de trabajo invertido.

P.Y.M.E.: Pequeña y Mediana Empresa, cuyo tamaño medio varía según países. Para la Unión Europea, la empresa mediana ocupa a menos de 250 personas y genera un volumen de negocios anual inferior a 50 M€; la empresa pequeña ocupa a menos de 50 personas y genera un volumen de negocio inferior a 10 M€; la microempresa ocupa a menos de 10 personas y no factura más de 2 M€. Se caracterizan, además, por una escasa capitalización y una mejor adaptación a los cambios. En España la gran mayoría de las empresas son PYME.

OPCIÓN B:

DENSIDAD DE POBLACIÓN: Índice demográfico que mide la relación existente entre la población de un territorio y la superficie del mismo. Nos indica el grado de ocupación media del territorio por parte de la población. Se expresa en número de habitantes por unidad de superficie, generalmente habitantes/km².

CUENCA SEDIMENTARIA: Zona deprimida de la corteza terrestre, generalmente de origen tectónico (por fracturación y hundimiento de un sector de la corteza), donde se produce la acumulación de sedimentos y en la que hay diferentes formas de relieve (campiñas, páramos, cerros, etc.). Ejemplo la Cuenca Sedimentaria del Duero.

ARIDEZ ESTIVAL: Periodo del año en el que la temperatura alcanza un valor numérico igual o superior al doble del valor de las precipitaciones. Es una característica propia de los climas mediterráneos.

EMIGRACIÓN: Movimiento migratorio considerado desde el lugar de origen o de residencia. A los que participan en él se les denomina emigrantes.

CIUDAD DORMITORIO: Núcleos urbanos que surgen en las proximidades de las ciudades centrales y que son lugares de residencia de personas que mayoritariamente trabajan en la ciudad, dando lugar a importantes movimientos pendulares.

DEHESA: Explotación agraria mixta de gran tamaño, aunque de vocación ganadera, que se caracteriza por un paisaje de monte aclarado (encinas, robles, quejigos o alcornoques) que también es aprovechado. Puede incluir parcelas de cultivo. Es característica de las zonas

silíceas del oeste peninsular.

IV.- LOCALIZACIÓN DE ELEMENTOS EN EL MAPA:

Puntuación máxima: **2 puntos (0,4 puntos por cada elemento)**.

- Solamente se considerarán correctas aquellas respuestas en que las anotaciones efectuadas por el/la alumno/a sean absolutamente claras y precisas.
- En los casos de cordilleras, sierras, comarcas, etc., se exigirá solamente el trazado de un contorno aproximado de la superficie que ocupan. Igualmente se admitirá un cierto margen de desviación en lo concerniente a núcleos de población para los que no se encuentra trazado un punto en el mapa.
- Se considerará localización correcta la que muestre “respeto a la noción de escala o a la posición relativa”. Por ejemplo:
 - Un afluente debe ser colocado en la cuenca y en la margen del río principal (admitiéndose cierta desviación en lo concerniente a su posición concreta).
 - Para un núcleo costero, al que no corresponda ninguno de los puntos trazados en el mapa, se admitirá una pequeña desviación a lo largo de la costa, siempre que no se sitúe en el interior.
 - El contorno aproximado de una comarca deberá tener una dimensión que respete la escala comarcal.
 - El contorno de los sistemas montañosos deberá trazarse respetando la orientación genérica que adoptan.
 - En el caso de las sierras se tendrá en cuenta la escala con respecto al sistema montañoso al que pertenecen.
- Los elementos se referirán, preferiblemente, por su número y no por su nombre, rotulado en el espacio marítimo (fuera de tierra firme) para evitar cualquier posible interferencia con las localizaciones. Desde esta referencia externa, una flecha llevará hasta el punto, línea o contorno que identifique el elemento en su exacta localización.